



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 10

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá (Colombia), 19 de noviembre de 2024
HORA:	De 02:30 pm a 03:30 pm
LUGAR:	Aplicativo Microsoft Teams
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none">• Antonio Álvarez - Consultor, Elaboración de Estudios y Diseños del Permiso de Vertimientos• John Casanova - Profesional Universitario, Centro Ambiental Sur, Corponariño• Ana Arteaga Dorado - Coordinadora del centro ambiental sur de Corponariño.• Jorge Cisneros - Asesor Jurídico Externo, Municipio de Puerres• Lina Alejandra Jojoa - Secretaria de Infraestructura, Municipio de Puerres• Fernando Ponce - Componente Infraestructura, PDA Nariño• Andrés Burbano Ortega - PDA Nariño• Jhonathan Camilo Reina Alfonso - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio• Omar Camilo Bermeo Noguera - Abogado evaluador predial del Ministerio de Agua y Saneamiento• Luis Carlos Garcés Fernández - Profesional Especializado, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.
INVITADOS:	MVCT Alcaldía municipal de Puerres PDA Nariño Corporación autónoma regional de Nariño

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes – Verificación del quorum.
2. Seguimiento al cumplimiento del fallo de sentencia de tutela de segunda instancia del 22 de enero de 2024 por parte del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Ipiales - Nariño del accionante Luis Humberto Castro Revelo.
3. Compromisos.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

DESARROLLO:

El ingeniero Luis Carlos, profesional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, delegado técnico para brindar acompañamiento y asistencia al proceso da la bienvenida y precisa que la mesa es convocada por el MVCT en cumplimiento del fallo de sentencia de tutela de segunda instancia del 22 de enero de 2024 por parte del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Ipiales – Nariño. El ingeniero explica que en la última mesa realizada fue el 29 de octubre de 2024, en la cual se había mencionado que se encontraba pendientes la entrega de los resultados de la caracterización del agua, del vertimiento del sistema. Por lo cual solicita al Ing. Antonio Álvarez y la Ing. Lina Jojoa, explicar el avance presentado sobre el particular.

El Ing. Antonio Álvarez informa que la caracterización del agua y los vertimientos fue tomada aproximadamente 20 días antes de la presente reunión y que el laboratorio se demora entre 25 a 30 días en entregar los resultados, por lo cual, se espera que los resultados estén listos para el 28 de noviembre de 2024. Adicionalmente, explica que, una vez obtenidos los resultados de la caracterización, se utilizarán para alimentar el modelo de calidad de agua (modelo QUAL2K). Este modelo es necesario para evaluar la calidad del vertimiento y se presentarán a CORPONARIÑO para el trámite de permiso.

El Ing. Luis Carlos señala que el MVCT prestó asistencia telefónica sobre el componente predial, por parte del abogado Omar Camilo Bermeo, por lo cual, consulta a los representantes del municipio de Puerres, ingeniera Lina Jojoa y abogado Jorge Cisneros, sobre los avances en la gestión predial.

El abogado Jorge Cisneros indica que recibieron asesoría del doctor Omar Camilo Bermeo, sobre la titulación y saneamiento de los predios, y que existe la posibilidad de imponer servidumbres por vía administrativa o judicial si no se logra la colaboración de los propietarios. Sin embargo, aún no han avanzado significativamente en este aspecto. Mencionó que han revisado la información disponible, incluyendo escrituras y certificados de libertad y tradición, pero aún no han tomado una determinación definitiva. Destacó la falta de colaboración de los propietarios de los predios, quienes no han proporcionado las escrituras necesarias, lo que ha obligado al equipo a buscarlas en la notaría del municipio. Indicó que tienen previsto realizar una reunión interna el día siguiente para discutir el tema predial con la alcaldesa y otros asesores jurídicos. Así mismo, se tiene la necesidad de coordinar una reunión con la comunidad y los propietarios de los predios.

El Ing. Luis Carlos destaca que el tema predial se está volviendo "ruta crítica" para el cumplimiento de los requisitos normativos y el trámite del permiso de vertimientos, por lo cual se tiene la necesidad de dar celeridad a este tema. El ingeniero recomienda



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

que una vez se tenga claridad sobre el estado jurídico del predio y se adelanten todas las verificaciones y reuniones con los propietarios, se informe al despacho judicial.

El abogado Omar Camilo Bermeo reitera que la hoja de ruta para la gestión predial debe estar determinada a partir de un diagnóstico definitivo del problema. Subraya la importancia de tener claridad sobre la situación actual de los predios y las acciones necesarias para avanzar. Explica que, en caso de que los propietarios de los predios no colaboren voluntariamente, el municipio tiene la facultad de imponer servidumbres por la vía administrativa o judicial, por lo cual, recomienda revisar las opciones legales disponibles y procedimientos a seguir. Lo anterior, se justifica debido a que el proyecto es de interés común y el derecho particular debe ceder al interés general.

El abogado Jorge Cisneros pregunta si es posible realizar el trámite del permiso de vertimientos sin tener resuelto el tema predial.

La Ing. Ana Arteaga informa que para tramitar el permiso de vertimientos es necesario contar con la documentación completa, incluyendo el certificado de libertad y tradición del predio. Adicionalmente, señala la importancia de la caracterización fisicoquímica del agua y el modelo de calidad de agua, en aras de evaluar si las plantas de tratamiento están cumpliendo con los estándares requeridos.

El abogado Camilo Reina pregunta cuándo tienen programado hacer la solicitud de modulación del plazo ante el despacho judicial, enfatizando en la necesidad de actuar rápidamente dado que el plazo vence en pocos días.

El abogado Jorge Cisneros mencionó que el municipio de Puerres se encuentra elaborando un informe técnico y jurídico para solicitar extensión del plazo del fallo, el cual vence el 01 de diciembre de 2024. Este informe incluirá los avances realizados hasta el momento y las razones técnicas que justifican la necesidad de más tiempo. La solicitud de modulación se presentará a más tardar el lunes 25 de noviembre de 2024, para dar tiempo al despacho judicial de pronunciarse antes del vencimiento del plazo actual.

El Ing. Fernando Ponce ratifica el apoyo del PDA Nariño al municipio de Puerres. Menciona que desde la entidad están dispuestos a brindar asistencia en campo o en la elaboración de informes necesarios para el proyecto. Por última, manifiesta que están atentos a la información que se facilite, especialmente en caso de que se logre una nueva modulación o extensión del plazo judicial.

El Ing. Luis Carlos explica que desde el MVCT están prestos a prestar la asistencia técnica que se requiera por parte del municipio de Puerres, por lo cual, señala que una vez se tenga información sobre la modulación del fallo judicial, se programaran



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

nuevas mesas de trabajo, para realizar el seguimiento y brindar la asistencia técnica que se requiera para dar cumplimiento a la orden judicial.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presentación solicitud de modulación del fallo judicial	Municipio de Puerres	25-11-2024
2	Entrega de resultados de caracterización de agua y modelación del vertimiento ante CORPONARIÑO	Municipio de Puerres - Consultoría	Durante el mes de diciembre 2024
3	Adelantar mesas de trabajo internas y reuniones con los propietarios de los predios	Municipio de Puerres	Inician desde el 20-11-2024
4	Convocar próxima reunión de seguimiento	MVCT	Por definir de acuerdo con la solicitud y consecución de la modulación del fallo

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia virtual.

Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández

Fecha: 19-11-2024



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Convocatoria

Archivo Reunión Ayuda

Eliminar Compartir con Teams Enviar a OneNote Calendario Pasos rápidos Mover Reglas Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Buscar Relacionadas Seleccionar Leer en voz alta

Mesa de trabajo N°10 Puerres (Nariño)

Luis Carlos Garces Fernandez

Nevarro Omar Camilo Bermeo Noguera contactos@puerres-nariño.gov.co albadia@puerres-nariño.gov.co infraestructura@puerres-nariño.gov.co direcciongeneral@corporariño.gov.co juridica@corporariño.gov.co jhncora@nariño.gov.co pdplanaadon@nariño.gov.co lunes 18/11/2024 9:21 a. m.

Optional Jose Manuel Vasquez Leal jhonathan.camilo.reina.alfonso EDGAR FERNANDO PONCE VALLUJO

martes, 19 de noviembre de 2024 2:30 p. m. - 3:30 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Cordial saludo,

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, convoca mesa de trabajo virtual en cumplimiento del fallo de sentencia de tutela de segunda instancia del 22 de enero de 2024 por parte del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Ipiales - Nariño del accionante Luis Humberto Castro Revelo.

Fecha: 19 de noviembre de 2024 (definida en mesa realizada el 29 de octubre de 2024).
Hora: 02:30 p.m.
Enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NmNjMlcnNDktN2lZz00NzQ5LTkwMDItNjc2ZDA4ZjM4ZDgy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2259f8572-2867-4480-b111-fc4733099b3%22%2c%22oid%22%3a%225c364347-0816-43ed-9116-2f2da9e6cd93%22%7d

Agradecemos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,



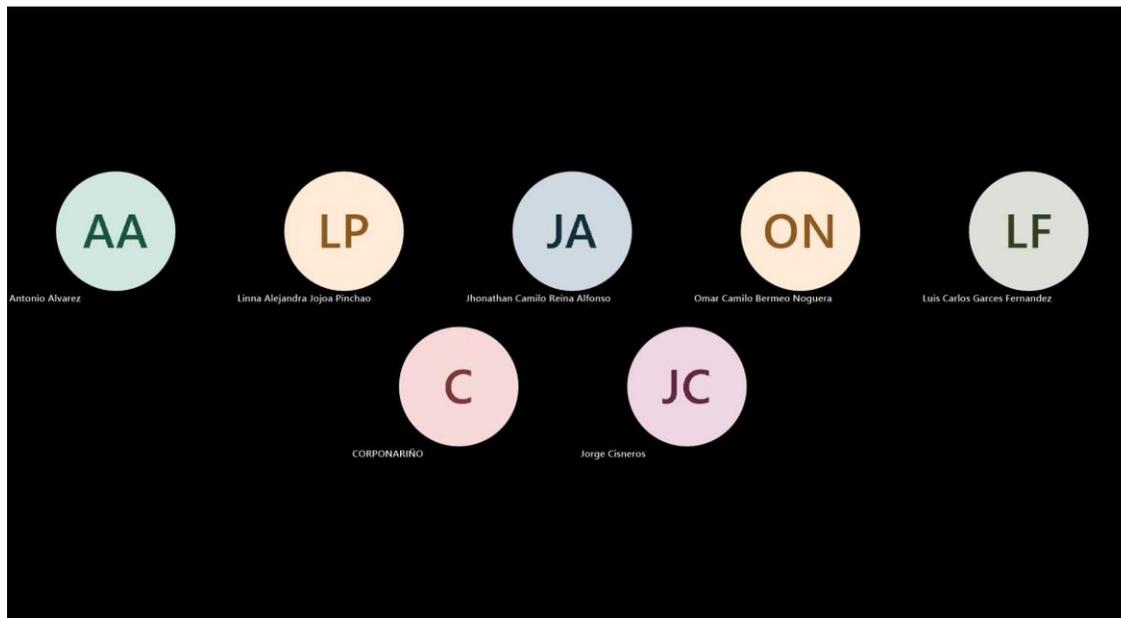
Profesional especializado
Luis Carlos Garces Fernández
lgarces@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 797.693.846.936

Registro de asistencia



Initials	Full Name
AA	Antonio Alvarez
LP	Linna Alejandra Jojoa Pinchao
JA	Jhonathan Camilo Reina Alfonso
ON	Omar Camilo Bermeo Noguera
LF	Luis Carlos Garces Fernandez
C	CORPONARIÑO
JC	Jorge Cisneros



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

